Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA.- Chaparral 09 de mayo de 2022.- A Despacho el señor Juez, para fijar nuevamente fecha de audiencia.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, dieciséis de mayo dos mil veintidós.

Rad. – 73003121001-2021-00174-00 D.C. 012/2022
Solicitante LUIS EDUARDO OYOLA POLOCHE. C.C. y LILIANA ORTIZ CUPITRA Sin correo electrónico.
Predios 2, URBANOS BARRIO PUEBLO NUEVO DE CHAPARRAL.

Auxíliese el anterior despacho comisorio y devuélvase a la oficina de origen.

Nuevamente, se señala la hora de las 09:00 A. M., del día 6, del mes de Julio, del año en curso, para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION JUDICIAL a los predios ubicados en la CALLE 12, ESQUINA CRA. 6 A, catastralmente "C 6 13 25 27 PUEBLO NUEVO" y, registralmente, (3) PREDIO LOTE O SOLAR CARRERA 6A CON CALLE 12 #. ESQUINA BARRIO PUEBLO NUEVO" de Chaparral, para el fin indicado en el numeral 7) del auto de fecha 20 de enero de 2022, anexo al mismo.

Notifíquese la providencia mencionada a la señora GRACIELA JARAMILLO RODRIGUEZ.

Comuníquese esta determinación al área topográfica de la UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA, a través de correo electrónico respectivo, para que coordine lo relacionado con el apoyo al personal del Juzgado y logística, para la realización de la diligencia.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 079 hoy **17 de mayo** de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.